



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6035ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 10 de diciembre de 2008 a las 10.00 horas**

De conformidad con el artículo 55 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad hizo público el siguiente comunicado, por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

“El 10 de diciembre de 2008, el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de su resolución 1353 (2001), celebró su 6035ª sesión a puerta cerrada con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, escucharon la información presentada por el Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Los miembros del Consejo, el Sr. Weisbrod-Weber y los representantes de los países que aportan contingentes participantes en la sesión mantuvieron un intercambio de opiniones.”

